

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO AÚN PERIODISTA KUWAITÍ

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem, periodista y autor de blogs kuwaití, compareció ante el Tribunal Penal de Kuwait el 21 de junio. El Tribunal se negó a permitirle salir bajo fianza de la Prisión Central de Kuwait pese a que una comisión médica había recomendado que se lo recluyera en un hospital. Su causa y la continuación de su detención se volverán a examinar en los tribunales el 28 de junio. Es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión.

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem, fue detenido el 11 de mayo de 2010. Está acusado de perjudicar los intereses nacionales y menoscabar la condición del emir de Kuwait, jefe del Estado, por una imprecisa declaración que hizo presuntamente en un blog (<http://www.aljasem.org>). Actualmente se encuentra recluido en la Prisión Central de Kuwait

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem había comparecido en una segunda vista ante el Tribunal Penal el 7 de junio. El juicio se aplazó hasta el 21 de junio, cuando tuvo lugar la tercera vista. Una comisión médica a la que se había pedido que evaluara su estado de salud recomendó que se lo recluyera en un hospital. Su causa se volverá a examinar el 28 de junio.

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem está considerado paciente de alto riesgo, a consecuencia de una operación a corazón abierto a que se sometió. Entre 1992 y 2009 se sometió también a unas 10 operaciones de cateterización cardiaca, en las que le introdujeron tubos, o catéteres, en las arterias alrededor del corazón para garantizar su funcionamiento normal. Su estado de salud es en la actualidad estable, pero Amnistía Internacional teme todavía los efectos que el hecho de seguir recluido pueda tener en su salud, con independencia del lugar dónde se encuentre.

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem fue objeto anteriormente de la AU 316/09 (MDE 17/002/2009) y sus actualizaciones.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades kuwaitíes que dejen de inmediato en libertad a Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem y retiren los cargos presentados contra él por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, pues es preso de conciencia.
- Señalando que la detención de Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem constituye un incumplimiento de la obligación internacional de hacer valer el derecho a la libertad de expresión, garantizado por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Kuwait es Estado parte.
- Instando a las autoridades a que garanticen que Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem está protegido contra los malos tratos y tiene acceso a su propio médico y a todos los servicios médicos que necesite mientras se encuentre bajo custodia.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 6 DE AGOSTO DE 2010. A:

Emir de Kuwait

Amir of the State of Kuwait
His Highness Sheikh Sabah al-Ahmad al-Jaber Al Sabah
al-Diwan al-Amiri, al-Safat, Kuwait
Fax: +965 2539 2163, o +965 22430559

Correo-e: amirsoffice@da.gov.kw

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Ministro de Justicia

His Excellency Rashed al-Hammad
Minister of Justice
Ministry of Justice
PO Box 6, al-Safat 1300, Kuwait
Fax: +965 2243 5220
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Y copias a:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento
Chairperson
Parliamentary Human Rights Committee National Assembly
P.O. Box 716, al-Safat 13008, Kuwait
Fax: +965 2245 5806
Correo-e: human-rights@majlesalommah.net

Envíen también copias a la representación diplomática de Kuwait acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO AÚN PERIODISTA KUWAITÍ

INFORMACIÓN ADICIONAL

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem es el fundador del periódico de Internet *Mizan* y fue periodista del periódico *Alam al-Yawm*.

La causa en la que Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem está siendo objeto de investigación actualmente guarda relación con unas declaraciones que hizo, según informes, sobre el emir de Kuwait. Su abogado ha dicho a Amnistía Internacional que, además de esta causa, el primer ministro ha entablado otras cinco contra su cliente, todas ellas por las críticas que expresó contra él. En total, Al-Jasem se enfrenta a más de 20 cargos presentados contra él por el primer ministro y otras personas de su entorno.

Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem había sido detenido ya anteriormente, el 22 noviembre de 2009, cuando pasó 12 días recluido. Lo condenaron a seis meses de prisión el 1 de abril del 2010, tras declararlo culpable de delitos de difamación. Tras dictarse la condena quedó en libertad bajo fianza. El 11 de mayo se entregó a los servicios de Seguridad del Estado tras ser informado por un funcionario de la Fiscalía del Estado de que se había dictado una orden de detención contra él, y pasó 21 días sometido a detención administrativa. Fue interrogado sin que se hallara presente su abogado, y no se le permitió el acceso a su familia durante más de dos semanas. Posteriormente, el 24 de mayo lo llevaron ante un tribunal penal de Kuwait, con los ojos vendados y las manos esposadas fuertemente a la espalda y sin que se le permitiera hablar con su abogado. Fue acusado de perjudicar los intereses nacionales y menoscabar la posición del emir de Kuwait.

En mayo, el Ministerio de Información de Kuwait ordenó a los medios de comunicación del país no informar ni hacer comentarios sobre la causa abierta contra Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem. Esta orden parece constituir un incumplimiento de las obligaciones contraídas por Kuwait como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en virtud de las cuales debe hacer valer el derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, en junio algunos medios han hecho caso omiso de la prohibición, por lo que podrían ser sancionados por las autoridades.

El 4 de junio de 2010, Amnistía Internacional escribió al emir de Kuwait expresando preocupación por el hecho de que Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem continuara detenido.

En julio de 2008 se fundó un sindicato de periodistas independiente, cuyo establecimiento había prohibido un tribunal cuatro años antes. Sin embargo, varios periodistas han sido procesados por difamación y otros cargos, aunque ya no se imponen por éstos penas de prisión.

Para más información, véanse: AU: 316/09 Índice: MDE 17/002/2009, 25 de noviembre de 2009 <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE17/002/2009>, y su actualización: MDE 17/002/2010, 10 de febrero de 2010, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE17/002/2010>; *Kuwait urged to release blogger who criticised Prime Minister*, 14 de mayo de 2010, <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/kuwait-urged-release-blogger-who-criticised-prime-minister-2010-05-14>, y *Kuwait: Release journalist Muhammad 'Abd al-Qader al-Jasem*, Índice: MDE 17/004/2010, 4 de junio de 2010, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE17/004/2010/en>

AU: 145/10 Índice: MDE 17/005/2010 Fecha de emisión: 25 de junio de 2010

